



Resolución de Secretaría General

Lima, 05 SET. 2017

N°0095-2017-JUS

VISTOS, el Informe N° 194-2017-JUS-OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento; el Oficio N° 1107-2017-JUS-OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 1031-2017-JUS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC, que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de acuerdo al numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece que luego de aprobado, el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD establece que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD establece que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, en el numeral citado del considerando precedente, se señala que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, con Resolución Ministerial N° 0003-2017-JUS, de fecha 10 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0049-2017-JUS, de fecha 12 de mayo de 2017, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0057-2017-JUS, de fecha 30 de mayo de 2017, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0075-2017-JUS, de fecha 24 de julio de 2017, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0085-2017-JUS, de fecha 04 de agosto de 2017, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante el Informe N° 194-2017-JUS/OGA-OAB, de fecha 31 de agosto de 2017, la Oficina de Abastecimiento solicitó se incluya doce (12) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Contratación de un servicio para organizar, ejecutar y evaluar cursos de actualización nivel 1 sobre el Código Procesal Penal en los distritos judiciales de Amazonas, Sullana, Loreto, Cañete, Cajamarca, Callao, San Martín, Cusco y Piura, 2) Servicio para organizar y ejecutar dinámicas académicas (Concurso Interuniversitario en litigación oral bajo el marco del Código Procesal Penal) en los distritos judiciales de Cusco, La Libertad, Junín, Ucayali y Lima, 3) Contratación de un servicio para organizar, ejecutar y evaluar talleres de trabajo conjunto en la investigación del delito entre fiscales y policías en los distritos judiciales de Huancavelica, Apurímac, Junín, Ayacucho y Callao, 4) Servicio para organizar, ejecutar y evaluar cursos de capacitación avanzada sobre el Código Procesal Penal en los distritos judiciales de Puno, Ucayali, Santa, Huaura, Ancash y Junín, 5) Servicio para organizar, ejecutar y evaluar cursos especializados sobre el proceso inmediato- Decreto Legislativo N° 1194, en los distritos judiciales de Madre de Dios, Tacna, La Libertad, Ica, Lambayeque y Tumbes, 6) Sistema de protección y seguridad para red del Centro de Datos, 7) Software Gestor de Contenidos, 8) Bandejas con discos marca HP modelo 3PAR o equivalente, 9) Software de monitoreo y/o análisis de aplicaciones, 10) Módulos de conexión virtual para servidores blade marca HP modelo Virtual Connect o equivalente, 11) Servicio de soporte y mantenimiento de productos HP o equivalente, y 12) Contratación de los servicios en la elaboración de un expediente que contenga documentos técnicos del inmueble de propiedad del MINJUS ubicado en el distrito de Sepahua, Provincia de Villa de Atalaya Departamento de Ucayali bajo posesión ilícita de terceros privados; asimismo, solicitó se excluya seis (06) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle: 1) Adquisición de osarios, 2) Implementación del sistema de emisión electrónica (SEE), 3) Servicio de arrendamiento de local Apurímac Andahuaylas, 4) Servicio de arrendamiento de local Cajamarca, 5) Servicio de arrendamiento de local Huánuco Huacrachuco, y 6) Servicio de arrendamiento de local Ucayali Padre de Abad;

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (antes, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto) con Oficio N° 1495-2017-JUS/OGPP-OPRE, otorgó las Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas N°s 2723, 2726 y 2724 - 2017 y con Oficios N°s 405, 126, 516, 519, 517, 518 y 524-2017-JUS/OGPM-OPRE, otorgó las Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas N°s 3672, 3671, 3083, 3074, 3084, 3848, 2738, 3877 y 3883 - 2017 respectivamente, asimismo las Previsiones de Crédito Presupuestal N° 105, 106, 109, 107, 108 y 110- 2017, suscritas por el Jefe de la Oficina General de Administración y el Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que garantizan la programación de recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones, conforme lo señalado en la normativa vigente en materia de contrataciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0198-2017-JUS, se delegó en la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otras facultades en materia de





Resolución de Secretaría General

Contrataciones del Estado, la de aprobar las modificaciones del PAC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 30225, modificado por Decreto Legislativo 1341;

Que, en razón a lo expuesto, es necesario aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de excluir seis (06) procedimientos de selección e incluir doce (12) procedimientos de selección;

Con el visado de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; de la Oficina General de Administración; de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341; el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD que regula el Plan Anual de Contrataciones; y, en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0198-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la modificación del PAC

Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017, con la finalidad de excluir seis (06) procedimientos de selección (Anexo N° 01) e incluir doce (12) procedimientos de selección (Anexo N° 02).

Artículo 2.- Publicación en el SEACE

Encargar a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Año Fiscal 2017 y la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3.- Difusión

Publicar la presente Resolución de Secretaría General en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (www.minjus.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

KARINA FLORES GÓMEZ
Secretaría General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



ANEXO N° 01 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA EXCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017 - QUINTA MODIFICATORIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000017-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

B) AÑO : 2017

C) SIGLAS :

MINJUSDH

D) UNIDAD EJECUTORA :

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

E) RUC : 20131371617

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 0095-2017-JUS

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
8	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICION DE OSARIOS			300.00	1 - Nuevos Soles		76,600.00				00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ABASTECIMIENTO		0 - SI
							1	0 - NO		ATAUD DE MADERA PARA ADULTO TIPO B	4226180200063744	40 - Unidad	260.00	1 - Nuevos Soles		66,800.00	15	01	01						
							2	0 - NO		ATAUD DE MADERA PARA ADULTO TIPO A	4226180200063744	40 - Unidad	40.00	1 - Nuevos Soles		9,800.00	15	01	01						
26	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA (SEE)	8016150300345047	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		110,500.00	15	01	22	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ABASTECIMIENTO		0 - SI
44	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL APURIMAC ANDAHUAYLAS	8013150200094948	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		180,000.00	03	02	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	UNIDAD ABASTECIMIENTO		0 - SI
45	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL CAJAMARCA	8013150200094948	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		323,280.00	06	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	UNIDAD ABASTECIMIENTO		0 - SI
49	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL HUANUCO HUACRACHUCO	8013150200094948	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		34,200.00	10	07	01	00	6 - Junio	24 - Procedimiento	UNIDAD ABASTECIMIENTO		0 - SI
57	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL UCAYALI PADRE ABAD	8013150200094948	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		33,300.00	25	03	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	UNIDAD ABASTECIMIENTO		0 - SI



ANEXO N° 02 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017 - QUINTA MODIFICATORIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000017-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C) SIGLAS :

MINJUS

D) UNIDAD EJECUTORA :

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

B) AÑO : 2017

E) RUC : 20131371617

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0095-2017-JUS

N. REF	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
99	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN NIVEL 1 SOBRE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE AMAZONAS, SULLANA, LORETO, CAÑETE, CAJAMARCA, CALLAO, SAN MARTÍN, CUSCO Y PIURA.	8610171300294186	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		149,000.00	01 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
100	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR DINÁMICAS ACADÉMICAS (CONCURSO INTERUNIVERSITARIO EN LITIGACIÓN ORAL BAJO EL MARCO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL) EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUSCO, LA LIBERTAD, JUNÍN, UCAYALI Y LIMA.	8610171300294186	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		153,422.36	08 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
101	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR TALLERES DE TRABAJO CONJUNTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO ENTRE FISCAL Y POLICIA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE HUANCAYELICA, APURÍMAC, JUNÍN, AYACUCHO Y CALLAO.	8610171300294186	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		92,000.00	09 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
102	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS DE CAPACITACIÓN AVANZADA SOBRE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE PUNO, UCAYALI, SANTA, HUAYRA, ANCASH Y JUNÍN.	8610171300294186	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		310,000.00	21 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
103	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS SOBRE EL PROCESO INMEDIATO. DECRETO LEGISLATIVO N° 1194, EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MADRE DE DIOS, TACNA, LA LIBERTAD, ICA, LAMBAYEQUE Y TUMBES.	8610171300294186	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		127,500.00	17 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
104	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED DEL CENTRO DE DATOS.	4323230400361484	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		1,780,733.66	15 01 01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
105	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		SOFTWARE GESTOR DE CONTENIDOS	4323280400300405	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		673,000.00	15 01 01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
106	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		BANDEJAS CON DISCOS MARCA HP MODELO 3 PAR O EQUIVALENTE	4320160400271465	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		605,000.00	15 01 01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
107	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		SOFTWARE DE MONITOREO Y/O ANALISIS DE APLICACIONES	4323151600323331	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		1,186,600.92	15 01 01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
108	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		MÓDULOS DE CONEXIÓN VIRTUAL PARA SERVIDORES BLADE MARCA HP MODELO VIRTUAL CONNECT O EQUIVALENTE	4323280400087132	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		652,000.00	15 01 01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
109	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS HP O EQUIVALENTE	8111180500361666	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		397,999.80	15 01 01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
110	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA ELABORACIÓN DE UN EXPEDIENTE QUE CONTENGA DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MINJUS UBICADO EN EL DISTRITO DE SEPAHUA, PROVINCIA DE VILLA DE ATALAYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI BAJO POSESIÓN ILÍCITA DE TERCEROS PRIVADOS.	8110151500315367	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		85,000.00	25 02 02	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI

